

COMISIÓN AGROPECUARIA
PALACIO LEGISLATIVO:

San Salvador, 20 de Febrero de 2019.

DICTAMEN No. 13
ARCHIVO

Señores/as Secretarios/as de la
Asamblea Legislativa
Presente.

La Comisión Agropecuaria se refiere al expediente N°72-6-2003, que contiene moción del diputado Salvador Arias, en nombre de la Asociación Cooperativa de Producción Pesquera " La Zarcera de R.L", del Puerto el Triunfo, Departamento de Usulután, en el sentido esta asamblea intervenga en anomalías por parte del ISTA en un terreno nacional, del cual son poseedores.

La Comisión luego de efectuar el estudio correspondiente, ha podido constatar que lo solicitado ha perdido actualidad, por lo que considera que el citado expediente pase a **ARCHIVO**. Así el dictamen que lo hace del conocimiento del Honorable Pleno, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



MAURICIO ROBERTO LINARES RAMÍREZ
PRESIDENTE



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



JORGE URIEL MAZARIEGO MAZARIEGO
SECRETARIO



HORTENSIA MARGARITA LÓPEZ QUINTANA
RELATORA


VOCALES



JOSE ANDRÉS HERNÁNDEZ VENTURA



MARIANO DAGOBERTO BLANCO RODRÍGUEZ



MARIO MARROQUÍN MEJÍA



AUDELIA GUADALUPE LÓPEZ



LORENZO RIVAS ECHEVERRÍA



SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS

JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ

LUIS ROBERTO ÁNGULO SAMAYOA

G.A.M.